



BANDO

Ante la proliferación de críticas vertidas por algunos sectores de nuestra población. Sin ánimo de coartar la legítima libertad de expresión de todos los vecinos y a fin de mantener el buen clima de cooperación que ha caracterizado hasta estos momentos la situación que nos ha tocado vivir, tengo a bien aclarar los siguientes extremos:

En primer lugar quiero destacar y agradecer el ejemplar comportamiento de todos nuestros vecinos y el ofrecimiento de colaboración de muchas personas, movidas sin duda por desarrollar acciones que beneficien al vecindario en general. No quiero ocultar que en casos muy puntuales se han observado conductas poco cívicas que son la excepción que confirma la regla. Aprovecho para agradecer a la guardia civil su inestimable colaboración en este sentido.

También quiero agradecer la disposición de todos los miembros de la corporación municipal, sin excepción y de los representantes de otros Ayuntamientos, de manera especial la del Alcalde del vecino municipio de Navalcán.

Una vez más reitero que la corporación municipal está abierta a todo tipo de sugerencias y colaboraciones, agradeciendo su aportación a todos los que con espíritu colaborador se han puesto a disposición del Ayuntamiento para cuanto fuese necesario. Pero recordamos que las propuestas de colaboración deben canalizarse a través del Ayuntamiento para una adecuada coordinación y que antes de lanzar comentarios cuestionando las actuaciones del Ayuntamiento, se informen adecuadamente para no confundir a la población.

Desde el Ayuntamiento se han realizado multitud de gestiones de todo tipo, que cuando afectaban a la población, se han difundido a través del bandomovil. Pero hay muchas gestiones de carácter interno que se realizan a diario y que no se publican. No obstante y para información general se hace un resumen de las actuaciones más relevantes, algunas de ellas llevadas a cabo con aportaciones desinteresadas de colaboradores.

Con anterioridad a la declaración del estado de alarma, ya se adoptaron las medidas pertinentes de información sobre medidas preventivas, pidiendo extremar estas medidas a los que venían de fuera del municipio y se suspendieron todas las actividades grupales organizadas por el Ayuntamiento.

El mismo día 14 de marzo en que se publica el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se puso en el bandomovil un enlace a la información de la Organización Mundial de la Salud, para que nuestros vecinos pudieran estar bien informados acudiendo a fuentes oficiales. En los días siguientes se publicaron varios bandos con las recomendaciones para el aislamiento domiciliario, medidas de prevención, etc. Se suspendieron oficialmente todas las actividades realizadas en grupo, se establecieron las bases



para que los trabajos administrativos se pudieran realizar telemáticamente y la atención de forma telefónica y por correo electrónico.

El 16 de marzo se realizaron las gestiones pertinentes para que los demandantes de empleo de nuestro municipio, no tuvieran que sellar la renovación de su demanda de empleo, medida que posteriormente fue solicitada por otros muchos Ayuntamientos.

En esos primeros días también se suspendieron los procedimientos de licitación en curso, el pleno y comisión informativa convocados y se adoptaron las medidas a nuestro alcance para cumplir los condicionamientos en la prestación de servicios que desde los distintos organismos se regulaban.

Especial atención se dedicó al servicio de ayuda a domicilio, comunicando de manera inmediata la imposibilidad de adoptar las medidas recomendadas en la resolución de 14/03/2020, de la Consejería de Sanidad, al carecer de ropa de manga larga desechable y mascarillas. Todo ello a pesar del esfuerzo por proveernos de estos medios.

Ante esta situación, con el fin de proteger a nuestros usuarios del SAD, se optó por reducir el servicio a aquellas atenciones que resultaban necesarias a fin de no generar situaciones de desprotección, suspendiéndolo en aquellos casos en que contaban con apoyo familiar o así lo solicitaron.

Considerando que las personas a que se presta éste servicio son las más vulnerables de nuestro municipio y que una misma trabajadora del servicio atiende a varios usuarios, nos dirigimos a la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Bienestar Social y se rogaba nos indicasen si el protocolo seguido era o no el correcto o si deberíamos suspender totalmente el servicio mientras no dispusiéramos de los equipos de protección personal necesarios, sin recibir indicaciones al respecto. Al mismo tiempo se solicitaba nos proveyeran del material necesario para poder prestar el servicio con las debidas garantías que se nos exigían. Conviene recordar que la competencia de éste servicio es de la comunidad autónoma y el Ayuntamiento lo presta por delegación.

También se solicitó material, con carácter de urgencia a la Subdelegación del Gobierno y posteriormente al Gobierno del Estado mediante un formulario que nos remitieron para la petición de necesidades de intervenciones y recursos materiales, en el que había que indicar la urgencia de dichas necesidades, destacando la misma sobre todo en el servicio de Ayuda a Domicilio. Destacar que hasta la fecha no hemos recibido ningún material del solicitado.

A pesar de todas las adversidades, con el esfuerzo y buena disposición de todos los miembros de la corporación, conseguimos una adecuada protección para las trabajadoras del servicio, proveyéndolas de manera urgente de mascarillas, buzos de protección y guantes y posteriormente de pantallas para la cara, en unos casos adquiridos por cuenta del Ayuntamiento y en otros por donaciones particulares. De hecho, las responsables de los servicios sociales de la zona nos felicitaron porque éramos de los municipios que mejor protección teníamos en el SAD.

Desde el primer momento, se está manteniendo un contacto telefónico frecuente con todos los usuarios del SAD y con las personas que viven solas para ofrecerles los servicios que necesitan y a través del Proyecto de Atención Social



de Proximidad de la Campana de Oropesa, fuimos uno de los primeros Ayuntamiento que ofreció un servicio de atención y ayuda telefónica abierto a todos los mayores de 65 años que lo solicitasen.

También se han realizado otras gestiones de información en relación con las medidas de garantías en el suministro de agua.

Ante la suspensión de la línea de transportes de viajeros, a iniciativa de éste Ayuntamiento y con la colaboración del alcalde de Navalcán, se realizaron las gestiones pertinentes para garantizar que las personas que precisaran de éste servicio por los motivos autorizados, pudieran solicitar la prestación del mismo llamando al teléfono 91 723 05 06. Agradecemos públicamente las gestiones realizadas por el Alcalde de Navalcán a éste respecto, que pone de manifiesto un ejemplo claro de colaboración institucional al margen de toda ideología política.

El 30 de marzo se decretó el luto oficial en recuerdo de todas las víctimas de la pandemia y en solidaridad con sus familias y seres queridos. Ondeando desde entonces las banderas a media asta.

Como a pesar del tiempo transcurrido, desde la administración autonómica y nacional no se nos suministraba el material que necesitamos. El Ayuntamiento redobló esfuerzos para conseguir mascarillas, guantes, buzos de protección, pantallas, etc. Material que ha permitido dotar al personal municipal de una protección adecuada, muy superior a la que ha gozado el personal dependiente de otras Administraciones Públicas.

En relación a los servicios generales, hemos de destacar que éste Ayuntamiento fue de los primeros en realizar una desinfección general de los lugares más frecuentados con los medios de que disponíamos y con la colaboración desinteresada de algunos voluntarios. También se realizó una desinfección general con un tractor dotado de medios de pulverización. Todo ello al margen de los servicios posteriores ofrecidos por Geacam, que han completado una más que eficiente desinfección de nuestro municipio. En este sentido y ante el ofrecimiento de la Excm. Diputación Provincial de poner a disposición de los municipios un programa de desinfección, nos acogimos con carácter inmediato a dicho programa que está pendiente de ejecución.

También desde este Ayuntamiento se promovió ante GESMAT, la iniciativa de dejar los contenedores abiertos con el fin de que los vecinos no tuvieran que manipular las tapaderas y así disminuir el riesgo de contagio. Iniciativa que finalmente se ha generalizado.

Mediante una iniciativa particular, que suministró gratuitamente mascarillas de tela y bajo la coordinación de éste Ayuntamiento, por medio de su personal y con las debidas garantías sanitarias, se produjo el reparto a domicilio de éste material y se advirtió de su limitada eficacia, informando sobre el correcto uso de éste material a través del bandomóvil.

Unos días más tarde a través de protección civil se recibieron 100 mascarillas de tela artesanales y 25 caretas también artesanales. Con las mascarillas que sobraron del primer reparto más éstas últimas se realizó una nueva entrega a los vecinos.



Nuestro esfuerzo se centra ahora en la protección de nuestros vecinos ante las medidas de desescalada del confinamiento. Por eso participamos en una iniciativa a nivel comarcal, que muestra otro claro ejemplo de colaboración institucional, para conseguir el suministro de cierto material. Parrillas se ha interesado en todos los productos ofrecidos, con el siguiente pedido:

NUM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
1	Mascarilla N95, FFp2	500
2	Mascarilla quirúrgica FFP1	2.000
3	Mono de protección	20
4	Gafas de protección	30
5	Guantes médicos M	1.000
5	Guantes médicos L	1.000
5	Guantes médicos XL	200
6	Termómetro de frente	2

Para otras necesidades, no ofertadas en la anterior iniciativa, y ante la urgente necesidad de guantes, se está trabajando con otros proveedores, teniendo realizado el siguiente pedido:

CONCEPTO	Nº
Frascos 250 ml para rellenar	320
Garrafa 5L gel hidroalcohólico	16
Guantes talla m cajas de 100	2
Guantes talla L cajas de 100	2

En el primer pedido se nos ha informado de que los guantes no pueden suministrarse por falta de stok y en el segundo se nos informó de la extrema dificultad para conseguirlos, por eso el pedido es menor con la esperanza de que al menos nos consigan un mínimo. No obstante se están haciendo otras gestiones y a pesar de la gran dificultad, esperamos que pronto estaremos abastecidos de todos estos productos, de los que posiblemente dispongamos holgadamente, sobre todo si se cumplen las previsiones de los gobiernos autonómico y estatal de abastecer a los municipios de dicho material.

Al margen de todo esto también se han adquirido tres pantallas protectoras para mostrador y se está estudiando la posibilidad de adoptar medidas en relación con la próxima apertura de los bares y la piscina ante la previsión de la llegada a nuestro municipio de ciudadanos de otras localidades, especialmente de Madrid, para pasar el verano en Parrillas. Por lo que apelamos a la responsabilidad de todos a fin de seguir manteniendo a nuestro pueblo libre de la pandemia, pues el más mínimo desliz podría desencadenar un grave problema como el que desgraciadamente están viviendo algunos municipios de nuestro entorno.

En Parrillas, documento firmado electrónicamente.

El Alcalde.



Fdo. Julián Lozano Gómez.